



AUTORIZACIÓN DE IMÁGENES CURSO: 2022/2023

En cumplimiento de los requisitos que establece la nueva ley de protección de datos: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

El centro educativo necesita solicitar de los padres/madres y tutores legales las siguientes **autorizaciones en relación al tratamiento de imágenes realizadas a los alumnos y alumnas en el centro educativo.**

D/Dña _____ con DNI _____ en calidad de
padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____

(MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN DESESADA)

O Sí Autorizo O NO Autorizo al CP Dolores Medio a la grabación y toma de fotografías y/o videos y/o archivos de audio de mi hijo/a o de sus trabajos escolares (en la realización de situaciones educativas-escolares) y su posterior utilización en herramientas informáticas de índole educativa, a través de la Plataforma 365 o compartir a través de la propia plataforma, la página web y/o Blog del centro. Queda incluido la utilización de los mismos para exposiciones, periódicos, revistas, murales, películas, etc.

O Sí Autorizo O NO Autorizo al CP Dolores Medio a la grabación y toma de fotografías y/o videos de mi hijo/a y/o de sus trabajos escolares (en la realización de situaciones educativas-escolares) y su posterior utilización como materiales promocionales o informativos de las actividades que realiza en centro, y en ningún caso con fines comerciales ni cediendo mis datos a terceros: promoción de proyectos educativos, presentaciones educativas y conferencias.

O Sí Autorizo O NO Autorizo al CP Dolores Medio a la grabación y toma de fotografías y/o videos de mi hijo/a y/o de sus trabajos escolares (en la realización de situaciones educativas-escolares) y su posterior utilización como materiales promocionales o informativos de las actividades que realiza en centro, y en ningún caso con fines comerciales ni cediendo mis datos a terceros: Red Social Facebook del Centro Educativo

NOTA ACLARATORIA: En el caso de celebraciones multitudinarias dentro del recinto escolar, donde está permitido el acceso a las familias o en excursiones en recintos públicos, el colegio no puede hacerse responsable de las fotos o videos que realicen las familias dado que según la nueva ley éstas, siempre y cuando sean captadas exclusivamente para uso personal y doméstico, se consideran de índole y uso familiar y, por tanto, están excluidas de la aplicación de esta normativa de protección de datos

Sin embargo, es conveniente recordar que si estas imágenes se difundiesen fuera del ámbito privado, por ejemplo mediante su publicación en internet accesible en abierto, las familias asumirán la responsabilidad por la comunicación a terceros, sin autorización previa de los/las interesados/as.

[Más información sobre Protección de datos, en la pestaña “protección de datos” de la web del centro.](#)

Habiendo sido debidamente informado/a y entendido completamente la información expuesta:

Fdo: _____

Oviedo, _____ de _____ de 2022